

Acta N° 360. En el Municipio de Piriápolis a los doce días del mes de mayo de 2016 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Alcalde **Sr. Mario Invernizzi**, **Concejales Titulares: Carlos Méndez, Alberto Miranda, Carlos Fuentes, Rene Graña**, **Concejales Suplentes: Yety González, Miguel Palavicino, Marcelo Zabalo**, Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldia. Se pone a consideración el Acta N° 359 la cuál es aprobada por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). Se recibe a Director de Comunicaciones Sr. Edgar Silveira, que fue citado por el Concejo para dialogar sobre temas referidos a la comunicación. **Alcalde:** 1) Luego de la bienvenida, se refiere a que el Municipio debe de tener en claro las Políticas de Comunicaciones, 2) hace notar que las Actas del Concejo no se han subido a la página, 3) nosotros tenemos eventos y debemos darle difusión, 4) necesitamos formar un equipo de prensa para todo esto, e informar a la población en general de todo lo que hacemos, 5) queremos potenciar nuestra página, 6) también queríamos saber si el Municipio puede contratar algún medio local para la difusión e información. **Silveira:** 1) Nosotros tenemos el especial encargo del Sr. Intendente de subir y transmitir todo lo relacionado a los municipios, 2) en cuanto a las actas veremos que ha pasado pero lo regularizaremos rápidamente, 3) a pesar de no contar con muchos funcionarios pues tenemos un equipo acotado, no tenemos ningún problema en generar la información, las fotos, las grabaciones, 4) el funcionario Abel Pintos (cel. 099.964.695) será el encargado de relacionamiento con los Municipios, y el funcionario Mariano Nuñez será el encargado de subir las Actas del Concejo a la red. El e-mail es mnmenendez@maldonado.gub.uy, bueno con este preámbulo los dejamos hasta la semana que viene, el correo de la Dirección es dircomunicaciones@maldonado.gub.uy.

Media Hora Previa. Fuentes: 1) Hay una situación en la calle Zabala detrás de ANCAP, que se agudizó mucho con las últimas lluvias. Con los desbordes de la cañada corrió mucha agua, con fuerza, rompiendo toda la calle, pero lo peor del caso, es que al haber un terraplén que impide que el agua de la calle pase a la cañada, hace como de represa, el agua empezó a retroceder inundando algunas casas. 2) Solicita se envíe nota de agradecimiento al Diputado Felipe Caraballo por el homenaje realizado a la Colonia Escolar N° 85 de Piriápolis Manuel Oribe, **Graña:** “ visité la Reserva de Fauna y la verdad que quedé gratamente sorprendido por el buen trabajo que se ha realizado, solicito que se envíe nota de felicitaciones por dicha labor, 2) el Barrio Jardines ha quedado muy maltrecho, con mucho destrozo en sus calles, solicito si se puede expandir balasto para mejorar la circulación, 3) hay una inquietud que me tiene preocupado, pues con el tráfico que actualmente tenemos en el puerto, que vienen y van barcos no tenemos Aduana. Solicito, Sr. Alcalde, que se gestione nuevamente su apertura, sé que la Dirección de Hidrografía presta el local. **Zabalo:** 1) Presenta nota para que se brinde el apoyo por el Mayo Amarillo, 2) Ose realizó la reparación solicitada, pero de muy baja prolijidad.

Concejo Abreviado: Se presento un Sr. de apellido Bonet, que vive cerca de la cañada, que el Municipio había realizado una limpieza en el curso de agua y que esta gran lluvia que se produjo hace unas semanas, ha barrido muchos metros cúbicos de arena, a tal punto que el desmoronamiento del barranco estuvo a poca distancia de su casa. Solicita si el Municipio puede arrimar material y piedras. El señor tiene un expediente en marcha N° 2016-88-01-04075. 3) Los artesanos de La casa de Piedra de la Reserva solicitan ayuda, pues piensan agrandar el local y deben de tirar una pared, 4) la Sra. Andrea Picún estuvo pues se enteró de que las canastas de materiales se están entregando nuevamente. **Alcalde informa :** 1) En reunión con Netto y Directora de los Arrayanes me comunicaron de las tierras que tiene tanto UTU como Primaria, 2) creo que debemos nuevamente editar una reunión con todos los Directores, 3) por Mesa de Entrada, que se mande Oficio a Hidrografía solicitando se estudie la posibilidad de crear alguna bajada en el Puerto para personas con discapacidad, 4) enviar Oficio a Ministerio de Economía y Finanzas solicitando que funcione una Oficina de Aduana en Piriápolis debido al tráfico marítimo actual, 5) enviar Oficio a Cámara de Diputados agradeciendo el homenaje realizado en la Cámara de Representantes a la Colonia Escolar. 6) enviar nota de felicitaciones a funcionarios de la Reserva. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes. Eexp 2013-88-01-21777. Apoyo económico para avanzar en obra de Sub Prefectura de Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). **Deciden:** Por Mesa de Entrada remitir Memorandu a Director General de Hacienda Luis Eduardo Pereira, solicitando el Concejo, ser recibido, hecho mantener pendiente. **Eexp.2015-88-01-18090. Entrada de acceso a zona de deportes náuticos.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). **Deciden:** Pase a Mesa de Entrada para que se agregue al expediente N° 2015-88-01-16114. Hecho vuelva al Concejo. **Eexp 2016-88-01-05704. Camión para traslado.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). **Deciden:** Se aprueba lo realizado por el Sr. Alcalde, además autorizamos que se provea todos los martes con un camión, para el traslado del portland desde Maldonado a Piriápolis . **Eexp. 2015-88-01-10705. Retribuciones a Concejales.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). **Deciden:** Dado que no se ha recibido comunicación, pase a Mesa de Entrada para remitir oficio reclamando la respuesta a lo solicitado en oficio N° 1550/2015. **Eexp. 2016-88-01-00146. Consulta sobre delegación de atribuciones.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). **Deciden:** De acuerdo a lo informado y sugerido por el Director de Descentralización Abayubá Galeano (en memorandu N° 60/2015) solicitamos formalizar la delegación de atribuciones consagradas en la Ley N° 19272. Pase a Secretaria General. **Eexp 2015-88-01-14958. Referido a faltas del puesto de feria vecinal N° 14.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). **Deciden:** Padecido error al remitirlo para su estudio, vuelva a funcionario

Luis González. **Amplificación y luces para Día de la Mujer.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). **Deciden:** Se aprueba el gasto de la amplificación y luces realizado en el evento 8 de marzo Día de la Mujer por un monto de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil). Pase a Oficina Administrativa para realizar orden de compra. **Eexp 2016-88-01-06440. 4º Desafío de las Sierras y el Mar.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). **Deciden:** 1) Vuelva a Mesa de Entrada para notificar al gestionante que debe dar cumplimiento a la Tasa por Actividad Administrativa, dispuesta por el Artículo N° 28, Decreto N° 3695, reglamentado por resolución N° 907/2006, 2) debe presentar autorización para el evento emitido por la Federación Ciclista, 3) una vez presentado los requisitos exigidos, se autorizará el evento, 4) dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo, 5) dar conocimiento a la Dirección General de Deportes del presente evento, solicitando a la vez si pueden colaborar con los trofeos y una ambulancia, 6) solicitar a la Dirección General de Higiene 2 baños químicos. Siendo la hora 16:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde